



UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR O PROGRAMA DE ASIGNATURA POR COMPETENCIAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

I. Identificación de la Asignatura.

Carrera: Todas las carreras de EMS			Modalidad: Pr	Asignatura:	Desarro	ollo de habilidades	Fecha de Actualización:	
					directivas			Agosto 2014
Clave:	Semestre:	Crédito	os: 3	Academia: Técnicas Industriales			Componente de l	Formación: Profesional
MPF3308MCC	Octavo							
Horas semana:	Teoría: 1	Práctic	a: 2	Total: 3	Total al Semest	re: 54	Campo Disciplina	ar: Ciencias Sociales

Tabla 1. Identificación del Programa de Asignatura o Unidad de Aprendizaje Curricular.

II. Presentación.

La Educación Media Superior (EMS) en México enfrenta desafíos que podrán ser atendidos sólo si este nivel educativo se desarrolla con una identidad definida que permita a sus distintos actores avanzar hacia los objetivos propuestos.

Para responder a las necesidades y demandas del personal docente, madres y padres de familia, empleadoras y empleadores y el estudiantado, así como a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y la globalización, la Subsecretaría de Educación Media Superior se dispuso a impulsar una profunda reforma educativa.

Con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), el CETI podrá conservar sus planes de estudio y programas, los cuales se reorientarán y serán enriquecidos por las competencias comunes (genéricas y disciplinares) del Sistema Nacional de Bachillerato, incorporando en ellos **contenidos y actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias** del estudiantado tanto para la vida como para el trabajo.

Como acción de mejora, en concordancia con la RIEMS, el CETI incorpora a sus planes de estudio, los programas de asignatura que dan cumplimiento a los acuerdos secretariales 653 y 656, integrando de esta manera el Mapa Curricular del Bachillerato Tecnológico con el campo disciplinar de las humanidades, diferenciado. Esta acción de mejora se aplica a partir del ciclo escolar 2014-2015.

Así mismo, se añaden recursos para elaboración de la Planificación del Curso, que incluye: Encuadre del Curso, Estrategias o Secuencias Didácticas, Métodos de Evaluación y Registro del Logro de Competencias, Acuerdo 8/CD/2009 Orientaciones sobre la evaluación del aprendizaje bajo un enfoque de competencias. En estos recursos, se destaca la importancia de realizar actividades que conduzcan al logro de las competencias de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) y de la evaluación constructivista como un proceso dinámico e interrelacionado (evaluación diagnóstica, formativa y sumaria) que se aplica en cada uno de los momentos de la estrategia didáctica. Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación, se describe la realización de los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

La Planificación del Curso se realiza de manera semestral por el personal docente para cada UAC o Programa de Asignatura que imparta. Al término del semestre y anterior al inicio del siguiente, el o la Coordinadora de Academia revisará y verificará el avance en las actividades programadas incluidas en la Planificación del Curso, solicitando la validación respectiva a la Coordinación de División, con el fin de integrarla a la Carpeta Académica y realizar las mediciones que correspondan (aplicación y cumplimiento de los planes y programas de estudio que se ofrecen en la División).

De igual manera, se agrega a la UAC la descripción del Mecanismo Institucional del Registro del Logro de Competencias, que permitirá:

- Al personal docente, llevar el registro de los avances en el desarrollo de las competencias de cada estudiante, contenidas en la UAC correspondiente, y
- Al Departamento de Servicios de Apoyo Académico, llevar el registro acumulado y consulta del nivel de logro de las competencias de cada una de las y los
 estudiantes de EMS del plantel.

En general, mediante las acciones de mejora realizadas a las Unidades de Aprendizaje Curricular de Educación Media Superior del CETI, se da cabal cumplimiento a los requisitos de la RIEMS: Acuerdos Secretariales y *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato 3.0*; disposiciones legales y requisitos Institucionales para los Programas de Asignatura o Unidades de Aprendizaje Curricular de Educación Media Superior.





III. Perfil de Egreso de la Carrera.

No aplica

Tabla 2. Perfil de Egreso de la Carrera.

IV. Elementos Generales de la Asignatura o UAC.

Competencia de la Asignatura. Aportación al Perfil de Egreso.	Objetivo General de la Asignatura.	Producto Integrador de la Asignatura.
Contribuye a desarrollar su capacidad de liderazgo para influir en un equipo de trabajo que le permita la consecución y el logro de objetivos organizacionales, además de planear, organizar, dirigir y controlar los procesos productivos.	administrador en la supervisión de un grupo y /o equipo de trabajo, logrando su integración por medio	El o la estudiante realizará dinámicas o socio dramas para ejercitar las diferentes habilidades directivas a utilizar para el buen funcionamiento organizacional.

Tabla 3. Elementos Generales de la Asignatura o UAC.

V. Competencias Genéricas de Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas).

\ <u>_</u>		1.1. Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
S	1. Co conces y volore a sí misma y	1.2. Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que
Ď	Se conoce y valora a sí mismo y	lo rebase.
<u>i</u>	aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos	1.3. Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
l no		1.4. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
, α >	que persigue.	1.5. Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
i		1.6. Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
<u>F</u>	2. Es sensible al arte y participa en	2.1. Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
ete	la apreciación e interpretación	2.2. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y
to	de sus expresiones en distintos	el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
ani	géneros.	2.3. Participa en prácticas relacionadas con el arte.
e e	3. Elige y practica estilos de vida	3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
0,	saludables.	3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.

Tabla 4. Competencias Genéricas de la Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas). Continúa





SEP

V. Competencias Genéricas de Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas).

		3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
		4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
σg	4. Escucha, interpreta y emite	4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones iniguisticas, maternaticas o granicas. 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y l
nic	mensajes pertinentes en	4.2 Aprica distintas estrategias comunicativas segun quienes sean sus interiocutores, el contexto en el que se encuentra y l objetivos que persigue.
호 교	distintos contextos mediante la	
000	utilización de medios, códigos y	4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
4. Escucha, interpreta y emit mensajes pertinentes e distintos contextos mediante l utilización de medios, códigos herramientas apropiados.		4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
		4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
Piensa crítica y reflexivamente	5. Desarrolla innovaciones y	5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye a alcance de un objetivo.
ae	5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a	5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
\ \	problemas a partir de	5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
. <u>X</u>	métodos establecidos.	5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
ell	metodos establecidos.	5.5 Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
>		5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
g	6. Sustenta una postura personal	6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevanci
i I	sobre temas de interés y	y confiabilidad.
ω Ο	relevancia general,	6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
us:	considerando otros puntos de	6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y
vista de manera crítica	perspectivas al acervo con el que cuenta.	
ш	reflexiva.	6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
		7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
Aprend e de forma autóno ma	7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frent
m utć		a retos y obstáculos.
< + a		7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
		8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos
na rati	8. Participa y colabora de	específicos.
borr /a	manera efectiva en equipos	8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
Trabaja en forma colaborati va	diversos.	8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de
' Φ δ		distintos equipos de trabajo.
_		9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
Jac		9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
. <u>i</u> e	9. Participa con una conciencia	9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor o
90	cívica y ética en la vida de su	la participación como herramienta para ejercerlos.
Ö	comunidad, región, México y el	9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
L.	mundo.	9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
ad e		9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto
ig		global interdependiente.
liq	10. Mantiene una actitud	10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas,
Sa	respetuosa hacia la	rechaza toda forma de discriminación.
_		10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias
nods	interculturalidad y la diversidad	circunstancias en un contexto más amblio
respon	de creencias, valores, ideas y	circunstancias en un contexto más amplio.
on respon		10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e
a con respon	de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
cipa con respon	de creencias, valores, ideas y	 10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional. 11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
Participa con responsabilidad en la sociedad	de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

Tabla 4. Competencias Genéricas de la Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas).





VI. Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales de la Asignatura.

Contenidos conceptuales Saber	Contenidos procedimentales Saber hacer	Contenidos actitudinales y valorales Saber ser
Conoce elementos de Supervisión, Comunicación organizacional, Grupos	Elaboración de dinámicas o prácticas para desarrollar las habilidades directivas.	Expresa sus ideas de manera clara y respetuosa.
de trabajo, Liderazgo, Motivación, Toma de Decisiones, Administración	Manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Escucha respetuosamente otros puntos de vista.
del Cambio, Manejo de estrés, Desarrollo Organizacional	para la búsqueda de información, y la expresión de ideas.	Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en equipo.
	Presentación de información mediante mapas mentales y conceptuales.	

Tabla 5. Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales de la Asignatura.

VII. Objetivos y Competencias por Unidades.

Número y Nombre de Unidad:	Elementos de la función directiva				
Objetivo:	Describirá los elementos teóricos de la función del supervisor e identificará los elementos del proceso de la comunicación y las				
-	TIC's, que favorezcan las relac	ciones entre los miembros de la organización.	·		
Subtemas de la Unidad:	1.1 Supervisión				
	1.2 Comunicación Organi				
	1.3 Estructura de los grup				
	1.4 Capacitación y Desar	rollo			
Competencias C	Genéricas.	Competencias Disciplinares.	Competencias Profesionales.		
5. Desarrolla innovaciones y propo	ne soluciones a problemas a	N/A	Extendidas:		
partir de métodos establecidos.					
Atributo:			Desarrolla las habilidades y funciones propias		
5.1 Sigue instrucciones y procedir			de un gerente de primera línea, aplicando		
comprendiendo como cada uno de si	us pasos contribuye al alcance		técnicas básicas que faciliten la comunicación		
de un objetivo.			y el trabajo de equipo.		
8. Participa y colabora de manera efe	ectiva en equipos diversos.				
Atributo:					
8.3 Asume una actitud constru					
conocimientos y habilidades con los	que cuenta dentro de distintos				
equipos de trabajo.					

Tabla 6. Objetivos y Competencias de la Unidad 1.





			OIM			
mero y Nombre de Unidad:	Desarrollo de capacio	lades de la función directiva	TH			
jetivo:	Hará uso de las teorías de i	Hará uso de las teorías de motivación y liderazgo e interpretará y aplicará el proceso de la toma de decisiones para la				
btemas de la Unidad:	2.1 Motivación					
	2.2 Liderazgo					
	2.3 Fundamentos de tom	a de decisiones				
Competencias C	Senéricas.	Competencias Disciplinares.	Competencias Profesionales.			
Desarrolla innovaciones y propor	ne soluciones a problemas a	N/A	Extendidas:			
rtir de métodos establecidos.						
ributo:			Desarrolla las habilidades y funciones propias			
Sigue instrucciones y procedir	nientos de manera reflexiva,		de un gerente de primera línea, aplicando			
mprendiendo como cada uno de si	us pasos contribuye al alcance		técnicas básicas que faciliten la comunicación			
un objetivo.			y el trabajo de equipo.			
•						
Participa y colabora de manera efe	ectiva en equipos diversos.					
ributo:						
Asume una actitud constru	ictiva, congruente con los					
uipos de trabajo.	•					
	Competencias C Desarrolla innovaciones y proportir de métodos establecidos. ributo: Sigue instrucciones y procedir mprendiendo como cada uno de si un objetivo. Participa y colabora de manera efeributo: Asume una actitud constructionimientos y habilidades con los	btemas de la Unidad: Competencias Genéricas. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a tir de métodos establecidos. Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, imprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance un objetivo. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. Pibuto: Asume una actitud constructiva, congruente con los nocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos	Hará uso de las teorías de motivación y liderazgo e interpretará y aplicara solución de problemas. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a tri de métodos establecidos. Tibuto: Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, imprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance un objetivo. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. ributo: A sume una actitud constructiva, congruente con los nocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos			

Tabla 7. Objetivos y Competencias de la Unidad 2.

Número y Nombre de Unidad:	Operatividad Directiva	a				
Objetivo:	Utilizará los métodos estableci	Utilizará los métodos establecidos para el manejo del conflicto y distinguirá las causas y efectos del estrés laboral, para formar				
	un equipo y ambiente de trab	ajo en armonía y sin presiones.	·			
Subtemas de la Unidad:	3.1 Administración al cam	nbio				
	3.2 Manejo de Conflictos	y estrés				
	3.3 Desarrollo Organizaci	onal				
Competencias C	Genéricas.	Competencias Disciplinares.	Competencias Profesionales.			
 5. Desarrolla innovaciones y propor partir de métodos establecidos. Atributo: 5.1 Sigue instrucciones y procedir comprendiendo como cada uno de si de un objetivo. 	mientos de manera reflexiva, us pasos contribuye al alcance	N/A	Extendidas: Desarrolla las habilidades y funciones propias de un gerente de primera línea, aplicando técnicas básicas que faciliten la comunicación y el trabajo de equipo.			
8. Participa y colabora de manera efe Atributo: 8.3 Asume una actitud constru	uctiva, congruente con los					
conocimientos y habilidades con los equipos de trabajo.	que cuenta dentro de distintos					

Tabla 8. Objetivos y Competencias de la Unidad 3.





VIII. Referencias de Información de la Asignatura.

Referencias Básicas de Información de la asignatura (formato APA)

- 1. BOUNDS M. GREGORY Y WOODS JOHN A. (1999) SUPERVISIÓN. THOMSON EDITORES. Págs. 418
- 2. DECENZO, DAVID A. Y ROBBINS STEPHEN P. (2002) FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN.PRENTICE HALL. Págs.468

Referencias Complementarias de Información de la asignatura (formato APA)

HELLRIEGEL, DON Y SLOCUM, JOHN M. (2004) ADMINISRACIÓN. THOMSON EDITORES. Págs.864

Tabla 9. Referencias de Información de la Asignatura.

IX. Perfil Deseable Docente para Impartir la Asignatura.

Personal docente con título profesional de Ingeniero Industrial, Licenciado en Administración de Empresas o carreras afines, preferentemente con Maestría en el área de especialidad relacionada con la asignatura que imparta.

Experiencia profesional comprobable correspondiente al campo disciplinar o carrera.

Experiencia docente en el desarrollo del proceso de aprendizaje y la evaluación del aprendizaje mínima de dos años.

Interés por la docencia.

Dominio de la asignatura.

De preferencia Diploma PROFORDEMS o Constancia CERTIDEMS, avalado por la SEMS.

Constancia de aplicación en los procesos de evaluación establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Tabla 10. Perfil Deseable Docente para Impartir la Asignatura.

X. Operación de la Unidad de Aprendizaje Curricular o Programa de Asignatura por Competencias.

Lineamientos Institucionales en el marco de RIEMS para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje que concretarán en el aula; actividades diseñadas y desarrolladas por la o el docente a través de la Planificación del curso.

a) Criterios para el llenado de la Planificación del Curso.

Se incluye en la Planificación del Curso: Encuadre del Curso; Estrategias o Secuencias Didácticas o de Enseñanza-Aprendizaje por cada unidad de la UAC; Métodos de Evaluación del Aprendizaje y Registro del logro de Competencias.

- b) **Periodicidad, alcance y responsable de Ilenado.** La Planificación del Curso será realizada de manera semestral por la o el docente, para cada Unidad de Aprendizaje Curricular o Programa de Asignatura que imparta. En la Planificación del Curso, incluirá al menos una estrategia didáctica o de enseñanza aprendizaje por cada unidad que conforma la UAC.¹
- c) Revisión, verificación y validación. Al término del semestre y anterior al inicio del siguiente, el o la Coordinadora de Academia revisará y verificará el avance en las actividades programadas incluidas en la Planificación del Curso, solicitando la validación respectiva a la Coordinación de División, con el fin de integrarla a la Carpeta Académica y realizar las mediciones que correspondan (aplicación y cumplimiento de los planes y programas de estudio que se ofrecen en la División).²

¹ Con fundamento en los incisos I.2.1.1 y I.2.1.2 del Manual de la Función Docente del CETI.

² Con fundamento en lo previsto en el numeral 4.2.2 del Manual de Organización y Funcionamiento de las Coordinaciones de División y numeral 5.2.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Academias.



SECRETARÍA DE

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

ceti

d) Lineamientos para la realización de la Planificación del Curso o Planeación Didáctica, e Instrumentación de Estrategias Centradas en el Aprendizaj

Encuadre del Curso.

El encuadre por asignatura deberá ser publicado a través de TIC's en los medios institucionales disponibles, por ejemplo, plataforma Colabora, plataforma Educa, página institucional www.ceti.mx o la del plantel correspondiente.

Al inicio del curso, el o la docente realizará un encuadre, el cual se comunicará al o la estudiante, considerando al grupo como una comunidad de aprendizaje, en donde se establecen acuerdos, valores y actitudes, seguimiento e identificación individual y grupal, en relación a los aprendizajes. El encuadre contendrá:

- 1. El propósito u objetivo de la asignatura.
- 2. La competencia de la UAC y de las unidades.
- 3. La relación de competencias de la asignatura.
- 4. El producto integrador de la asignatura.
- 5. La evaluación, de acuerdo al programa de asignatura.

Secuencia o Estrategia Didáctica:

Conduce al logro de la competencia de la Unidad de Aprendizaje Curricular de acuerdo a los Contenidos Conceptuales, Procedimentales, así como Actitudinales y Valorales. Ver tabla 5.

	*Actividades y escenarios de la secuencia de aprendizaje			***	**** MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (a la evidencia o producto de aprendizaje)								
Número, nombre y competencias de las unidades	rero, ** RECURSOS EVIDENCIAS O DIDÁCTICOS O TENCIAS DE LA PRODUCTOS DE LA SECUENCIA DE		** RECUR DIDÁCTIO Momento DE LA SECUEN				Tipo de evaluación según: -Agente que la realiza (Marca con una "X")		-Finalidad o momento (Marca con una "X")		desempeño	Instrumento de evaluación:	
(UAC)	Apertura	Desarrollo	Cierre	APRENDIZAJE DE LA UNIDAD	Autoevalua- ción	Coevalua- ción	Hetero- evaluación	Diagnóstica	Formativa	Sumaria	acuerdo a la actividad:	Cuantitativa	

Tabla 11. Secuencia o Estrategia Didáctica.



SECRETARÍA DE

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL



Registro del Logro de Competencias por unidad.

Cada docente realiza el registro de los avances en el desarrollo de competencias de cada uno de sus estudiantes por unidad, según corresponda a la UAC, de acuerdo a la siguiente tabla, indicando el número de registro del o la estudiante:

				Logro de la competencia:				
	Competencias	Competencias	Competencias		Color y texto:	Valor numérico ³	Significado	
Número, nombre o	The state of the s	Disciplinares Básicas y Extendidas. Clave.	Profesionales Básicas y Extendidas. Clave.	Escala de calificación (color, texto y valor	D	7.5-10	Desarrollada	
unidad	atributos. Clave.				А	6.5-7.4	Con avance en su desarrollo	
				numérico):	N	0-6.4	No la ha desarrollado	

Tabla 12. Registro de Competencias de la Asignatura o UAC.

*Actividades y Escenarios.

Las actividades desarrolladas a través de las secuencias didácticas tendrán como propósito:

- ✓ Que las y los estudiantes evidencien el desarrollo de las competencias establecidas en la UAC.
- ✓ Dar cumplimiento al Objetivo General de la UAC.
- ✓ La construcción, en el transcurso o al final de la asignatura, del Producto Integrador establecido en la UAC.

De su correcta selección y planteamiento depende el aprendizaje del estudiantado, por lo que estarán centradas en la y el estudiante; fomentarán el trabajo en equipo y el aprendizaje autónomo; estarán vinculadas a las actividades de los sectores y a la vida cotidiana; estarán construidas aplicando prácticas, proyectos y resolución de problemas; con ejercicios suficientes y de diferentes tipos, aprovechando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Para cada actividad, docente y estudiantes asumirán un rol, recordando que el o la docente se convierte en una guiadora del proceso y del ambiente de aprendizaje; las y los estudiantes en constructores de su propio aprendizaje.

En las actividades de enseñanza-aprendizaje, serán descritos los escenarios en el que éstas se desarrollan, pudiendo ser: un laboratorio específico, el aula de clases, un espacio externo programado y autorizado, entre otros. El ambiente de aprendizaje debe ser adecuado a las actividades a desarrollar, al número estudiantes, con equipo suficiente y en buen estado.

³ Escala con base en las Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato, Normas de Acreditación.





Las actividades de las Estrategias o Secuencias Didácticas se organizan en momentos de Apertura, Desarrollo y Cierre.

Momento	Propósito de las actividades de la secuencia didáctica, en relación a las y los estudiantes
Apertura	Identifican y recuperan saberes, conocimientos previos y preconcepciones.
Desarrollo	Incorporar y estructurar nuevos saberes al participar en actividades de aprendizaje.
Desarrono	Relacionan los saberes, los conocimientos previos y las preconcepciones con los nuevos conocimientos.
Ciorro	Aplicar en otros contextos los aprendizajes logrados en el desarrollo.
Cierre	Identificar los aprendizajes logrados a través de las actividades de aprendizaje.

Tabla 13 Momentos para el Desarrollo de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje.

Se sugiere que en la **Fase de la Apertura** se presente una situación problemática del entorno o de la vida cotidiana del estudiantado y que tenga relación con el Producto Integrador de la Asignatura, con la finalidad de interesarlo en buscar una solución al problema planteado y además, recuperar los conocimientos previos que son necesarios para el desarrollo de los conocimientos nuevos. Estos saberes no necesariamente son secuenciales, pueden pertenecer a diferentes niveles o asignaturas. Las actividades deben ser de tipo diagnóstico, en las que pueden emplearse:

- Lluvia de ideas
- Cuestionarios
- Videos
- Música
- Fotos
- Dibujos
- Solución de problemas, etc.

En el **Desarrollo**, se contrastan los contenidos; se reestructuran los ya existentes y se construyen los nuevos conceptos, se proponen experiencias de aprendizajes de los nuevos conocimientos. Las actividades deben transitar de lo individual a lo colaborativo (equipo, grupo) y viceversa, en las que el estudiantado:

- Comprenda la lectura de los textos necesarios para la adquisición de conceptos,
- Emplee las nuevas tecnologías para la realización de sus tareas escolares,
- Identifique los datos y las variables involucradas en situaciones problemáticas,
- Modele las situaciones problemáticas empleando estructuras,
- Identifique y aplique diferentes métodos de solución con procedimientos y
- Realice exposiciones orales sobre las soluciones encontradas a los problemas, debidamente argumentadas.

En la **Fase de Cierre**, los aprendizajes construidos se aplican a otras situaciones problemáticas. Las actividades que se recomiendan en esta fase de verificación del aprendizaje, pueden diseñarse de forma que el o la estudiante elabore:

- Mapas mentales o conceptuales
- Exposiciones orales de los estudiantes de la solución de ejercicios
- Soluciones de situaciones problemáticas de la vida cotidiana
- Argumentaciones de las situaciones problemáticas mediante la elaboración de un ensayo
- Prototipos
- Portafolios de evidencias
- Pruebas escritas





EDUCACIÓN PÚBLICA **Recursos Didácticos de la Secuencia de Aprendizaje.

Los **Recursos Didácticos**, material y equipamiento, plasmados en la estrategia o secuencia didáctica serán acordes a actividades programadas y diseñados por el personal docente, llevados por los y las estudiantes o proporcionados por el plantel. Entre los recursos didácticos básicos se encuentran proyectores multimedia, equipos de cómputo, rotafolios, impresoras, manuales de prácticas, entre otros.

***Evidencias o Productos de Aprendizaje.

Las **Evidencias o Productos de Aprendizaje** de las actividades de enseñanza-aprendizaje, mostrarán como resultado de la actividad, el nivel de dominio o logro de la competencia adquirido por el estudiantado, tabla 14. Las Evidencias o Productos de Aprendizaje serán evaluadas de acuerdo a las Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el SNB, Normas de Acreditación, para el Registro del Logro de Competencias de la Asignatura o UAC, tabla 12.

Niveles de dominio o logro de la competencia:

	Color y texto:	Valor numérico⁴	Significado
Escala de calificación	D	7.5-10	Desarrollada
(color, texto y valor	А	6.5-7.4	Con avance en su desarrollo
numérico):	N	0-6.4	No la ha desarrollado

Tabla 14. Niveles de Dominio o Logro de la Competencia.

Evaluación del Aprendizaje.

La evaluación debe ser un proceso continuo, que permita recabar evidencias pertinentes sobre el logro de los aprendizajes para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados. Es necesario tener en cuenta la diversidad de formas y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes, para considerar que las estrategias o métodos de evaluación atiendan los diferentes estilos de aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje en el marco de RIEMS, será encaminada por las Academias y el personal docente hacia medir, evidenciar y retroalimentar al estudiantado en el desarrollo de los tres tipos de competencias: genéricas, disciplinares y profesionales, directamente vinculadas al programa de asignatura o UAC correspondiente.

****Métodos de Evaluación del Aprendizaje.

En un aprendizaje a través de competencias con un enfoque constructivista se requiere considerar indicadores que permitan la evaluación objetiva del accionar del estudiantado al participar en el desarrollo de una Estrategia Centrada en el Aprendizaje. Para ello se requiere seleccionar los Instrumentos de Evaluación con los cuales identificar de forma cualitativa o cuantitativa, el nivel de desempeño logrado por las y los estudiantes durante su participación en la estrategia didáctica. Para lograrlo el o la docente seleccionará las actividades a realizar y con la colaboración de estudiantado definirá los Criterios de Evaluación para determinar si se desarrolló la competencia. Por lo anterior se debe tener mucho cuidado en la redacción de los Criterios de Desempeño, donde se describirán lo que debe hacerse, se determinará el cómo se debe hacer, cuáles serían los criterios que ejemplificarían qué está bien realizado.

⁴ Escala con base en las Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato, Normas de acreditación.



ceti

Es necesario evaluar si el estudiantado construyó y no memorizó los conceptos derivados del tema de estudio que desarrollaron, la forma como lo hicieron acuerdo al conocimiento adquirido y finalmente la identificación en cambios de actitud, los más evidentes que lograron.

La evaluación del trabajo desarrollado durante las actividades no debe constituirse solamente como un instrumento para la asignación de calificaciones objetivas y fragmentadas del proceso de aprendizaje, determinado por la aplicación de exámenes, y tampoco debe conceptualizarse como el final del proceso educativo. La evaluación constructivista es un proceso dinámico e interrelacionado (evaluación diagnóstica, formativa y sumaria) que se aplica en cada uno de los momentos de la estrategia didáctica.

Tipos de Evaluación según su Finalidad y Momento.

- Evaluación Diagnóstica, que se desarrolla al iniciar la formación para estimar los conocimientos previos de los estudiantes que ayuden a orientar el proceso educativo.
- Evaluación Formativa, que se lleva a cabo en el curso del proceso formativo y permite precisar los avances logrados por cada estudiante y, de manera especial, advertir las dificultades que encuentra durante el aprendizaje; tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del estudiantado y se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con las y los estudiantes acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y de enseñanza que los llevaron a ellos; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y en el estudiantado favorece el desarrollo de su autonomía. La evaluación formativa indica el grado de avance y el proceso para el desarrollo de las competencias.
- Evaluación Sumaria, se aplica en la promoción o la certificación de competencias, generalmente se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrados.

Tipos de Evaluación según el Agente que la Realiza.

Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación, se realiza:

- La **Autoevaluación**, que es la que realiza el estudiantado acerca de su propio desempeño, haciendo una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje, de la cual recibe retroalimentación.
- La Coevaluación, que se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares, miembros del grupo de estudiantes.
- La **Heteroevaluación**, que es la valoración que la o el docente y los grupos colegiados de la Institución, así como Agentes Externos, realizan de los desempeños del estudiantado, aportando elementos para la retroalimentación del proceso. En este último caso pueden considerarse evaluaciones estatales y nacionales, tales como las pruebas Enlace, Pisa, EXANI I y II, entre otras.

Las actividades que se desarrollen durante la Secuencia o Estrategia Didáctica deben generar productos que puedan ser evaluados.

En la **Fase de Apertura** la evaluación es de carácter diagnóstica, ya que permite saber si el o la estudiante está en posibilidades de poder construir los nuevos conocimientos o bien si se tienen que realizar actividades adicionales para comprender los nuevos contenidos. En la **Fase de Desarrollo**, la evaluación debe ser formativa y continua, mientras que en el **Cierre**, la evaluación debe ser sumativa e integral, para poder evaluar el desarrollo de las competencias de la unidad, considerando los indicadores y criterios a incluir en su evaluación.

Para evaluar los aprendizajes relativos a las competencias, es necesario:

- Identificar los aprendizaies y competencias de la UAC objeto de evaluación.
- Definir los criterios de desempeño requeridos.
- Establecer los resultados de los aprendizajes individuales y colectivos.
- Reunir las evidencias o productos de aprendizaje sobre los desempeños individuales y colectivos.
- Comparar las evidencias con los resultados esperados.
- Generar juicios sobre los logros en los resultados para estimar el nivel alcanzado, según los indicadores de desempeño.
- Preparar estrategias de aprendizaje para las áreas en las que se considera aún no competente.
- Evaluar el resultado o producto final de los aprendizaies.





La o el docente aplicará **Instrumentos de Evaluación** que muestren los criterios de desempeño a evaluar en el proceso de enseñanza aprendizaje. Cada docente decidirá cuáles son los instrumentos adecuados para evaluar el aprendizaje del estudiantado en cada momento de la estrategia didáctica, entre los cuales pueden emplearse los siguientes:

Fase de Apertura	Fase de Desarrollo y Cierre
Cuestionarios	Pruebas escritas
Listas de Cotejo	Listas de Cotejo
	Guías de observación
	Rúbricas
	Escala de valores

Tabla 15. Instrumentos de Evaluación Recomendados para las Fases de Apertura, Desarrollo y Cierre.

Los **Criterios para la Evaluación del aprendizaje bajo el enfoque de competencias** pueden expresarse en indicadores observables del desempeño, en los que se plasme el logro que se desea que desarrollen las y los estudiantes al respecto de las actividades y productos de aprendizaje. Su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del estudiantado del desempeño que se espera por su parte. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral.

Es conveniente que los criterios sean compartidos con el estudiantado, madres y padres de familia.

e) Mecanismo de Registro del Logro de las Competencias.

• Con el fin de asegurarse de que todas las competencias del Marco Curricular Común, las disciplinares extendidas y profesionales básicas y extendidas, sean abordadas y desarrolladas en las diferentes asignaturas que contempla el plan de estudios, cada docente realiza el registro de los avances en el desarrollo de competencias de cada uno de sus estudiantes por unidad, según corresponda a la UAC; de tal manera que al finalizar de la carrera, los y las egresadas hayan alcanzado el perfil deseado de EMS.

La Carpeta Académica de cada docente contendrá el Registro de Competencias de la Asignatura o UAC (tabla 12).

• El Departamento de Servicios de Apoyo Académico de plantel realiza el registro acumulado y consulta del nivel de logro de las competencias del Marco Curricular Común, las disciplinares extendidas y profesionales básicas y extendidas, del estudiantado de EMS del plantel.

XI. FUENTES DE CONSULTA.

- Acuerdo Secretariales relativos a la RIEMS.
- Programa de estudios del Bachillerato Tecnológico, SEP-COSDAC, México 2013.
- Acuerdo número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato, Orientaciones sobre la Evaluación del Aprendizaje bajo un Enfoque de Competencias, 17 de diciembre de 2009.
- Guía para el Registro, Evaluación y Seguimiento de las Competencias Genéricas, Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, COPEEMS.
- Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato (Versión 3.0).
- Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el SNB.